

**Expedientes de Responsabilidades Políticas**

**J - 5636 / 2805**

**Alcubierre Cáncer, Joaquín**

**Torralba de Aragón**

**1940 - 1943**



2805

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

n.º 152 - Audiencia Provincial -

Huesca

Expediente núm. 2805

contra JOAQUIN ALBUJUEGA GARCER

de Teruel de Aragón ( Huesca )

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 20 de diciembre de 1940.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19

ACUERDO. Zaragoza veintinueve de diciembre de mil nove-  
cientos cuarenta

Señores

Don Sanjuan  
MARTIN  
Fernando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad politica, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. JOAQUIN ALCUBIERRES CARGES, propietario, vecino de Torrelba de Aragon

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del articulo 26, en relacion con el apartado III del articulo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad politica, contra el mencionado presunto responsable politico, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el articulo 44 y concordantes del Capitulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Lugo con oficio de remision solicitando acuse de recibo; y dese parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas, conforme determina el expresado articulo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma  
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

*Sanjuan Martin* *Fernando*

DILIGENCIA.—En el mismo dia quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:



Dileguine. - Con esta fecha se remita copia de P. B. de Juicio -  
por el ministerio de Justicia de mil quinientos  
euros y mil, en f. p. v.

*[Handwritten signature]*



3 2  
VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Expediente núm. 2805

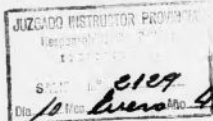
Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar  
recibo a V. I. de la orden de  
proceder y documentos  
contra Joaquin Aloubierre Canceo  
como incurso en la Ley de Res-  
ponsabilidades Políticas de 9  
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el  
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos  
años.

Huesca, a 10 de enero 1.941.



El Juez Instructor

*[Handwritten signature]*

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-  
sabilidades Políticas,

ZARAGOZA

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

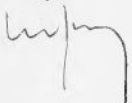
RECIBIDA Recibida nota de responsabilidad politica de Joaquin Alcubiarra Cascaer  
24 FEB Exp. n.º 2805. Tribuna de Zaragoza Audiencia de Huesca n.º 152  
Reg.º El Jefe del Registro,  
*[Signature]*

videncia del Magistrado ) Huesca, veintinueve de noviembre de mil no-  
Juez Sr. Diaz-Aguado. ) veientos sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente  
para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma SS<sup>a</sup>. Doy fé.

E/.



Diligencia.-Seguidamente se cumple lo acordado; doy fé.



1000

1000

1000